

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

LAS TUTORÍAS EN EL GRADO DE TRABAJO SOCIAL

**EN LA UNIVERSIDAD PABLO
DE OLAVIDE**

Autora :María Balboa Carmona: mariabc1990@hotmail.com

Co-autores.

José Luís Sarasola Sánchez – Serrano, jlsarsan@upo.es
_José Carlos Malagón Siria, jamalsir@upo.es
Ainhoa Pérez Palomino cuandocaelaluna_babymoonalone@hotmail.com

Tutorías en el Grado de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide (UPO)

Resumen

Las tutorías, también llamadas atención al alumno, son un derecho de los estudiantes del Grado en Trabajo Social, recogido en:

- El Estatuto del Estudiante de Grado¹, donde se detalla que *“Las universidades impulsarán, de acuerdo con lo establecido en la normativa autonómica y de las propias universidades, sistemas tutoriales que integren de manera coordinada las acciones de información, orientación y apoyo formativo a los estudiantes, desarrollados por el profesorado y el personal especializado”*.
- Verifica de Trabajo Social², cuyo objetivo, entre otros, es *“facilitar a los nuevo estudiantes de grado el funcionamiento de la Universidad, haciendo hincapié en los diferentes servicios disponibles y a los que deben dirigirse para resolver los distintos tipos de problemas que puedan plantearse [...] para facilitar la transición de los nuevos estudiantes a la dinámica de la vida universitaria”*.
- Guías académicas del curso 2011/12 de las asignaturas del Grado en Trabajo Social.

En esta comunicación queremos significar cómo en teoría deberían ser las tutorías, cómo se realizan en realidad y que modalidades de las mismas existen en el Grado de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

¹ R.D. 1791/2010 “Estatuto del Estudiante de Grado”, Cap. V art. 19 a 22.

² Verifica de Trabajo Social, de 2009. Pág. 22 (“Plan de Acción Tutorial de Acogida”) y pág. 25 – 26 (Tutorías de matrícula, Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales).

Asimismo, realizaremos un trabajo de campo para significar el grado de cumplimiento de las tutorías. Para finalizar, llevaremos a cabo algunas entrevistas en profundidad tanto a alumnos/as del Grado que han realizado tutorías como a profesores/as que las efectúan.

Introducción

Con la presente comunicación queremos dar a conocer en qué consisten las tutorías y cómo se realizan éstas en el Grado de Trabajo Social de nuestra universidad. Para comenzar llegaremos a un consenso acerca de la definición de la acción tutorial, entenderemos que “se trata de un encuentro en el cual se persigue la dirección, orientación, amparo o defensa por parte de una persona (alumno/a) respecto de otra (profesor/a)”³. Bien porque la causa que desencadene la tutoría sea una duda académica, orientación por parte de un profesional de la materia e incluso amparo o defensa ante la corrección de un examen.

Las tutorías se han hecho indispensables en el nuevo plan formativo, que en nuestra universidad se está llevando a cabo desde hace tres cursos académicos. Con el acuerdo denominado “de Bolonia” se persigue promover la movilidad de estudiantes y docentes a nivel europeo, pero además se busca la cooperación entre todos los países adscritos al acuerdo para garantizar así la calidad en la educación, de manera que se han ido diseñando metodologías y criterios comparables para todos los países que forman parte de la Unión Europea (UE).

De este modo se ha conseguido fomentar la educación superior europea, a través de la cooperación interinstitucional, con planes de movilidad y programas integrados en educación e investigación.

Los nuevos elementos que integran nuestro actual plan formativo pretenden responder a los retos que emergen de la era globalizada en la que estamos

³ Definición adaptada que ofrece la Real Academia Española de la Lengua.

inmersos, como por ejemplo los de competitividad económica y de las nuevas tecnologías. Solo con estos novedosos dispositivos se hace más fácil la mejora de la cohesión social y la igualdad de oportunidades en el espacio europeo, que paulatinamente se va haciendo más atractivo en la enseñanza superior gracias a la comparabilidad, a la calidad de la enseñanza y de la investigación, y a la variedad de instituciones y programas que se ofertan para poder ejercer nuestro derecho a la educación.

En el Plan Bolonia es inherente la participación activa de los estudiantes de Grado en Trabajo Social, por eso se pensó en un modelo educativo basado en tres pilares;

1. Clases teóricas, de enseñanzas básicas (EB)
2. Clases prácticas y de desarrollo (EPD)
3. Trabajo autónomo del alumno y actividades académicas.

La metodología se basa principalmente en el desarrollo de competencias y habilidades, que complementan a la impartición de conocimientos.

En este marco tienen lugar las tutorías, cuyo valor fundamental es el de asesorar y orientar al estudiante, cuando éstos tengan dudas y no sepan afrontar algún tipo de actividad práctica (competencia), trabajo o actividad. Es aquí donde la participación y el uso por parte del alumno/a de Grado en Trabajo Social, de este recurso llamado tutoría adquiere seria relevancia. Ya no solo cuentan los conocimientos sobre nuestra disciplina, el bagaje conceptual que es inevitablemente necesario, sino que también se trata de agudizar unas actitudes y se desarrollan ciertas habilidades y destrezas que nos obligan a adaptarnos de mejor forma a la realidad europea en la que vivimos los universitarios que cursan el Grado de Trabajo Social

Como bien expone Gairín; “el nuevo escenario de educación superior, mediante la adopción del crédito europeo, va mas allá de ser una propuesta

cuantificadora; supone la elección de una filosofía de fondo basada en el trabajo del estudiante, lo cual conlleva un nuevo enfoque de la enseñanza unido a un sistema de aprendizaje autónomo y tutorizado, que posibilita que el estudiante, de manera independiente, llegue a construir el conocimiento e interpretar de manera significativa el mundo que le rodea”.

(Gairín, 2004: 68)

Las tutorías tienen un papel tan importante porque sirven para desarrollar competencias, solo así se anima y se estimula al estudiante a que se implique en la búsqueda y en la elaboración de su conocimiento propio. La educación de calidad que queremos alcanzar con el Grado en Trabajo Social implica la acción tutorial.

También podemos observar cómo la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) concibe dicha importancia.

Ante todo comentar que esta entidad de carácter estatal se encarga de velar por la mejora de la calidad en nuestro sistema de educación superior a través de la evaluación, la certificación y la acreditación. El fin que ANECA persigue es la integración de nuestro sistema en el Espacio Europeo de Educación Superior. Su misión es aportar la garantía externa de calidad al sistema universitario español y contribuir a su mejora constante.

Para ANECA es de vital importancia que sea considerada en la evaluación externa los siguientes aspectos: enseñanza, gestión, investigación y asistencia, entendiendo ésta última como aquellas actividades que las Universidades generan para prestar servicio a los estudiantes, las cuales, indudablemente, están vinculadas a la orientación y tutoría.

(Guardia, 2000:100)

Siguiendo en la misma línea, podemos contemplar cómo ANECA realiza varios programas para comprobar la evaluación, certificación y acreditación

de nuestros centros universitarios, como por ejemplo los programas: VERIFICA, PEP, DOCENTIA, AUDIT, etc.

Nos centraremos en el VERIFICA que concretamente sirve para evaluar las propuestas de los planes de estudio de títulos universitarios oficiales diseñados en sintonía con el Espacio Europeo de Educación Superior. En nuestra universidad y específicamente en nuestra titulación de Grado en Trabajo Social se lleva a cabo el VERIFICA a “pies juntilla”. En mencionado documento, que data del año 2009, también se establece cómo deben de ser las tutorías y que modalidades existen.

Como veremos a continuación, en nuestra facultad se han establecido programas para el desempeño de las tutorías, establecidas en nuestro VERIFICA de Grado en Trabajo Social:

1. El Programa Lazarillo⁴.

Aquí hace de tutor un alumno/a “veterano/a” cuya misión es la de guiar y orientar a estudiantes de cursos inferiores y solucionar sus dudas, para así prevenir el fracaso en el primer curso y generar en los “novatos” motivación y satisfacción en sus estudios, mediante la interacción con los compañeros y el mejor conocimiento de los servicios de los cuales dispone la UPO.

Solo así se puede garantizar el fácil acceso a los recursos de la UPO, acercando el conocimiento de éstos a los estudiantes de los primeros cursos. También son asesorados sobre las asignaturas que tendrán, la disponibilidad de la biblioteca, sobre las tutorías con los profesores... Ha de tenerse en cuenta la importancia de este recurso ya que muchos son los estudiantes primerizos que le tienen pánico al citarse con un profesor para consultar algún tipo de duda.

⁴ Verifica de Trabajo Social, de 2009. Pág. 21-22 (“Programa Lazarillo”).

Otra de las actividades que desarrolla el tutor es la de colaborar con el Área de Estudiantes a la hora de diseñar los Programas de Bienvenida destinados a nuestros nuevos alumnos y alumnas.

2. Plan de acción tutorial de acogida⁵.

En segundo lugar nos encontramos ante un programa diseñado para nuestros estudiantes de nuevo ingreso en el grado. Se trata de jornadas de acogida antes de que comience el curso, sirven para que los alumnos/as se familiaricen con la UPO, vean su funcionamiento, los servicios que tiene, dónde se sitúa secretaría, el registro, el área de estudiantes, el servicio de idiomas, el defensor universitario por si algún día necesitan de su atención, etc.

3. Actividades desarrolladas por el departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales⁶.

En dicho departamento se responsabilizan de la organización tutorial relacionada con la matrícula. Aquí se orienta y se asesora al estudiante para que se posicione respecto a su plan de estudios, es decir, se le ofrece al alumno/a la ayuda para que decida de qué asignaturas matricularse, de la importancia que representa un crédito ECT y de los créditos máximos o mínimos de los que se puede matricular. También se le asesora acerca de las optativas que puede elegir, cuales son las que actualmente tienen más salidas, qué entidades existen para elegir las como centro de prácticas, cómo dar los pasos burocráticos necesarios para tal fin, etc.

Es más, en periodo de matriculación existen tutorías obligatorias para los alumnos de primer y segundo ciclo en las cuales, los

⁵ Verifica de Trabajo Social, de 2009. Pág. 22 (“Plan de Acción Tutorial de Acogida”).

⁶ Verifica de Trabajo Social, de 2009. Pág. 25 – 26 (Tutorías de matrícula, Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales).

profesores que realicen dicha actividad tutorial contarán con el reconocimiento de créditos, de manera que se propicie este servicio con la mayor calidad posible.

4. Tutorías especializadas⁷.

En las guías docentes de cada asignatura se detalla perfectamente que las tutorías son un dispositivo puesto en marcha para la asistencia al estudiante. Al inicio del primer y segundo semestre, cuando se presentan las nuevas asignaturas, los profesores, a parte de revisar conjuntamente con los estudiantes el temario que se impartirá, proporcionan sus horarios de tutorías, el lugar en el que se encuentra su despacho, indican su correo electrónico e incluso su número de teléfono por si algún alumno/a necesita atención personalizada (formalmente conocida como tutoría). Los docentes hacen uso de las tutorías cuando al alumno le hace falta orientación respecto a su asignatura. De manera que el estudiante ha de reclamarla para que el profesor/a tenga en conocimiento dicha circunstancia. Asimismo el estudiante que hace uso de las tutorías para reclamar orientación, resolver dudas o saber cómo afrontar un trabajo está siendo, de alguna manera, evaluado por el docente, ya que está mostrando interés y como anteriormente hemos visto la participación del alumnado es esencial en nuestro sistema educativo actual.

⁷ Verifica de Trabajo Social, de 2009. Pág. 40-111. (“Módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de los que consta el Plan de Estudios”, en los cuales se especifican las tutorías de las que se dispondrá en cada asignatura o materia).

Las tutorías especializadas también pueden ser grupales, es decir, si varios compañeros mantienen la misma duda o sugieren el mismo tipo de asesoramiento para desempeñar alguna actividad por parte del docente, éste puede aunar varias tutorías en una por razones prácticas.

OTRAS LEGISLACIONES QUE TIENEN EN CUENTA LA ACCIÓN TUTORIAL.

Retomando lo anteriormente señalado, nuestro sistema educativo está basado en el principio de participación por parte del estudiante. Tanto es así que existe el Consejo de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide (CEUPO) para que todos nosotros podamos contribuir y aportar nuestra visión acerca de la realidad universitaria que vivimos.

A 30 de Diciembre de 2010 se aprobó el Estatuto del Estudiante Universitario⁸. En el presente documento se incide en la importancia que tiene que el alumnado intervenga en el control y en la gestión del sistema educativo, en el cual está inmerso. Se busca la participación de todos los sectores implicados en la enseñanza. Recalcar que el Espacio Europeo lo que reclama es que el estudiante sea un sujeto activo en su proceso de formación, en la valoración de su trabajo dentro y fuera del aula, en el apoyo de la actividad docente y en la intervención en los sistemas tutoriales. En el

⁸ Real Decreto 1791/2010 de 30 de Diciembre. "Estatuto del estudiante Universitario".

artículo número 8 de este Estatuto se facilitan los derechos específicos de los estudiantes de Grado, a resaltar el apartado “E” en el que se expone la importancia de “Recibir orientación y tutorías personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria”.

Asimismo en el Capítulo V “De las tutorías”, que va desde el artículo 19 al 22, se pueden observar los principios generales que rigen las tutorías y las modalidades de éstas que existen: Las tutorías de Titulación, las de materia o asignatura e incluso las establecidas para estudiantes con discapacidad.

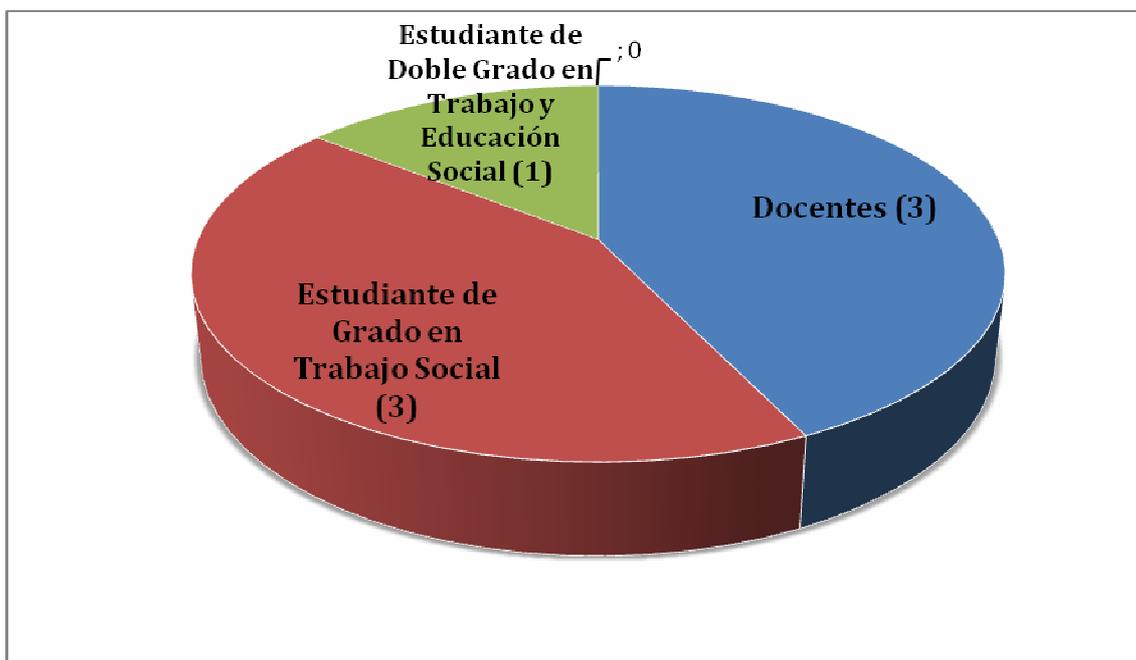
Por último añadir que en el artículo número 65 se establece la acción tutorial como un servicio de atención al estudiante que la universidad debe proporcionar.

A modo de conclusión, he de añadir que lo que expone el Estatuto del estudiante universitario se corresponde con la realidad que vivimos en la UPO, las tutorías que en nuestro espacio se proporcionan cumplen con los principios generales que expone el Capítulo V del mencionado Estatuto como ya hemos indicado con anterioridad.

ANÁLISIS DE LAS TUTORÍAS EN EL GRADO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.

Para el desarrollo de esta comunicación hemos llevado a cabo un pequeño trabajo de campo, para así ver cómo se desarrollan algunas tutorías en el Grado de Trabajo Social y poder determinar con precisión qué aspectos podemos mejorar en dicha titulación.

Hemos realizado siete entrevistas en profundidad a los dos sectores afectados por la acción tutorial, profesores y alumnos. Han sido entrevistados 3 docentes y 4 estudiantes implicados en el Grado de Trabajo Social de la UPO. Así hemos podido recopilar la disparidad de opiniones respecto al tema en cuestión. Comentar que en el sector alumnos hemos incorporado la visión de una estudiante de Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, que nos aporta su visión sobre las tutorías en su realidad más compleja, ya que estudia dos carreras a la vez.



Las entrevistas han sido realizadas a estudiantes de entre 20 y 22 años y a docentes de entre 34 y 48 años.

Tras investigar y reflexionar sobre las principales cuestiones que sirvieron como guía en las diversas entrevistas podemos destacar que en la UPO existen fortalezas, al igual que debilidades.

- FORTALEZAS:

- Los motivos por los que se solicitan las tutorías son básicamente de carácter aclaratorio y para corregir trabajos. Se requieren para aclarar temas tratados en clases de EB y para trabajos prácticos (EPD). También se utiliza la acción tutorial para corregir los fallos y revisarlos, de manera que el estudiante logre mejorar en sus estudios. Una observación que he de recalcar es que las tutorías se triplican en fechas cercanas a los exámenes, de manera que todo esté aclarado antes de la evaluación final.
- La información que se aporta por parte de los departamentos es precisa. Se detallan en las guías académicas y en la plataforma webct el lugar en el que se encuentran los despachos de los profesores/as, se tipifica el edificio en el que se haya, la planta y el número de despacho, al igual que se facilita el teléfono y el correo electrónico por si se quiere contactar por vía telemática, de manera previa a la tutoría personalizada. Todos los docentes y los estudiantes creen que la información que se facilita es suficiente y clara.
- A nivel general, en nuestra facultad se suelen pedir las tutorías por email o personalmente.
- Los profesores /as afirman que suelen prepararse las tutorías antes de que el alumno acuda a su despacho, de manera que todo esté bien meditado antes de que el alumno/a llegue. Respecto a los alumnos, de igual modo van preparados y con las ideas claras, saben a lo que van y las dudas que quieren resolver ya que lo revisan todo antes de acudir a la cita.
- Los horarios que se establecen para la acción tutorial son flexibles. todos los docentes coinciden en que “los horarios son buenos ya que los elegimos nosotros”

- Desde el punto de vista del profesorado se piensa que las tutorías son necesarias porque “hay que facilitar al alumno la opción de individualizar sus conocimientos”, además es obligación del docente que las tutorías sean efectivas.
- La valoración de las tutorías en nuestra facultad es bastante alta, se piensa que son buenas porque responden a las expectativas del alumnado y que es de vital importancia que el alumno salga satisfecho y con sus dudas resueltas.
- Respecto a la puntualidad en las tutorías llevadas a cabo en la UPO, ambos sectores lo son cuando se citan para una tutoría. Algún caso aislado indica que “si alguna vez ha tenido que esperar ha sido durante poco tiempo y porque el docente se encontraba atendiendo a otros estudiantes”. En caso de retraso o surgimiento de algún imprevisto se intenta contactar antes de la tutoría y con tiempo, ya sea mediante el teléfono o vía email.
- Respecto a las sensaciones que se desencadenan con una tutoría nos encontramos disparidad de emociones. Por parte del profesorado se observa tranquilidad y expectación. Los alumnos en cambio, son más propensos al nerviosismo al principio del encuentro, también hemos descubierto que en ocasiones los estudiantes van molestos por algún hecho relacionado con las notas finales, pero han hecho mucho hincapié en que al final salen contentos, tranquilos, satisfechos y con sus dudas resueltas.
- Hemos visto la evolución en la acción tutorial, cuando los docentes eran alumnos o ni existían las tutorías como ahora o eran de difícil acceso. Puntúan algunos que “eran muy tensas ya que se trataban las revisiones de los exámenes”, además exponen que pocos eran los profesores que verdaderamente se implicaban.

→ En general las tutorías se individualizan, esto gusta a ambos sectores entrevistados, ya que se responde así a las necesidades formativas que hay que cubrir en la época competitiva en las que nos enmarcamos.

- **DEBILIDADES:**

Los aspectos negativos a resaltar que se dan lugar en nuestra facultad y que por tanto que tenemos que mejorar se refieren básicamente al espacio en el que se desarrollan las tutorías y al tiempo que se le dedica a ésta.

→ Respecto al espacio en el que se desarrollan las tutorías, hemos de reconocer que los despachos a veces son compartidos por varios profesores y esto dificulta la acción tutorial en muchos casos. Los espacios son muy amplios o muy pequeños, lo cual hace que las tutorías no se desempeñen en un entorno acogedor.

→ Asimismo hemos de reconocer que el tiempo del que se dispone a veces no es suficiente para resolver y clarificar todo lo que se demanda.

BIBLIOGRAFÍA:

- BORONAT, J. CASTAÑO, N. y RUIZ, E. (2006). La docencia y la tutoría en el nuevo marco universitario. 1- 13. Valladolid. Grupo Editorial Universitario.
- GAIRIN, J. *et al.* (2004). La tutoría académica en el escenario europeo de Educación superior. *Revista Interuniversitaria del Formación del Profesorado*. V.18 (1). 66-77.
- GUARDIA, J. (2000). La gestión de las acciones de orientación universitaria: Una cuestión de estructura. 99-106. Granada. Grupo Editorial Universitario.

WEBGRAFÍA:

- <http://www.ulpgc.es/hege/almacen/download/4/4860/conferencia.pdf>

- <http://www.aneca.es/ANECA>
- <http://www.aneca.es/ANECA/Presentacion>
- <http://www.aneca.es/Programas/VERIFICA>
- http://buscon.rae.es/drael/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=tutor%ED
a

LEGISLACION:

- Real Decreto 1791/2010 de 30 de Diciembre. “Estatuto del estudiante Universitario”.
- VERIFICA del Grado en Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide. (2009)